



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

31 de marzo de 2016

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AXTEL, S.A.B. DE C.V.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en nombre y representación de los consejeros integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel" o la "Sociedad"), nos permitimos presentarles un reporte sumario de las actividades desempeñadas por dicho Comité durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015 y eventos subsecuentes a la fecha.

Este informe se presenta, con base a información recibida por este órgano, y tomando en cuenta los informes, opiniones y /o comunicados de directivos relevantes y de los auditores externos e internos, todos ellos de la Sociedad, sobre los temas que le competen al Comité.

I. Actividades en relación con los Estados Financieros.

1. Se revisaron los estados financieros de Axtel y subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, formulados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y se analizaron con los auditores externos de la Sociedad su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos, presentados al Consejo de Administración para su proposición a la Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas.

2. Se analizó el proyecto de aplicación de resultados de los ejercicios mencionados, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las Asamblea General Ordinaria anual de Accionista correspondientes.
3. Se revisó y analizó con los auditores externos de la Sociedad el estado que guarda el sistema de control interno, siendo informados de los programas y desarrollo de los planes y programas de trabajo de auditoría interna y de auditoría externa. Se determinó que se cumple con la efectividad requerida para que la Sociedad y sus subsidiarias operen en un ambiente general de control, y no se detectaron deficiencias o desviaciones materiales.
4. Se analizó el plan de auditoría, así como las políticas y prácticas de gobierno corporativo.

II. Actividades en relación a las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, en materia de prácticas societarias.

1. Se analizó y revisó el desempeño y la remuneración integral de los directivos relevantes.
2. Se realizaron las investigaciones necesarias para estar en aptitud de informar respecto de: (i) la inexistencia de operaciones significativas con personas relacionadas; y (ii) la ausencia de dispensas para el aprovechamiento de negocios que correspondan a la sociedad y/o a sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas.

III. Actividades en relación a la auditoría externa e interna de las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias.

1. Se revisaron los honorarios erogados del ejercicio 2015.

2. Se analizaron los servicios adicionales o complementarios proporcionados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. principales auditores externos, no encontrándose situaciones que comprometan su independencia.
3. Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma.
4. Se analizaron los avances y resultados de los programas de control y auditoría interna; incluyendo, la determinación de áreas de oportunidad para mejorar la efectividad de los sistemas de auditoría interna.
5. Se analizaron las descripciones y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas.

IV. **Actividades en relación a las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias.**

1. Se analizaron los términos y condiciones para la realización de la fusión de Onexa, S.A. de C.V., sociedad propietaria de participaciones sociales en Alestra, S. de R.L. de C.V., en Axtel, S.A.B. de C.V., resultando de dicha fusión que esta última sociedad se convirtiera en subsidiaria de Alfa, S.A.B. de C.V.
2. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración en materia de prácticas societarias.

Atentamente,



Bernardo Guerra Treviño

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias